



**Dirección General de Servicios Agrícolas**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

República Oriental del Uruguay

Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900

Teléfono.: (0598-2) 309.84 10

Web: <http://www.mgap.gub.uy>

Fórm. 235	<p><b><u>PROYECTO DE CONTENIDO DE ETIQUETA</u></b>  <b><u>De Producto Fitosanitario*</u></b></p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
-----------	---

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: Geministar		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA		
Tipo de la formulación: Suspensión concentrada		
Composición del producto		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso p/p	Porcentaje en volumen p/v
Trifloxystrobin	8.92 %	100
Tebuconazole	16.4 %	200
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Tebuconazol: Triazol. Trifloxistrobina: Estrobirulina.		
Número de Registro: Declaro que en la etiqueta estará datada.		
Número del lote o partida: Declaro que en la etiqueta estará datada.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que en la etiqueta estará datada.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que en la etiqueta estará datada.		
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL Co. Ltd.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A Reconquista 517 piso 7, C.P 11.000, Montevideo- Uruguay. Tel: 2916 1225, fax: 2916 3053.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado- Veneno" (Calavera).		

<b>B RECOMENDACIONES DE USO:</b>
<p><b><u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u></b>            GEMINISTAR es absorbido rápidamente por hojas y tallos verdes, y es redistribuido por</p>

toda la planta. Posee efecto residual de protección del cultivo. Trifloxistrobin tiene una actividad mesostémica caracterizada por una alta afinidad con la superficie de la planta, una distribución por movimiento de vapor superficial y reubicación en la superficie vegetal, y una penetración del tejido con movimiento translaminar. Tebuconazole es incorporado a la planta y distribuido en forma ascendente. Actúa sobre los hongos patógenos durante la penetración y formación de haustorias. Detiene el crecimiento del hongo interfiriendo la biosíntesis de sus membranas celulares. Tiene una acción preventiva y fuertemente curativa.

Cultivo	Plaga		Dosis (cc/ha)	Obs.
	Nombre común	Nombre científico		
Trigo	Mancha parda o amarilla	<i>Drechslera tritici-repentis</i>	600-800	<p>Aplicar la dosis mayor en condiciones de alta infección o en cultivares muy susceptibles. Se recomienda hacer un seguimiento del cultivo de forma de determinar los momentos de inicio de infección y realizar la aplicación en el momento que se observen los primeros síntomas.</p> <p>También puede aplicarse de forma preventiva cuando se den condiciones climáticas para el desarrollo de las enfermedades (en general desde el desarrollo de la caña y hasta finalizada la floración).</p> <p>Para el control de fusariosis de la espiga utilizar la dosis mayor, se recomienda aplicar de forma preventiva desde inicio de la floración.</p>
	Roya de la hoja	<i>Puccinia triticina</i>		
	Roya amarilla	<i>Puccinia striiformis</i>		
	Septoriosis de la hoja	<i>Zymoseptoria tritici</i>		
	Fusariosis de la espiga	<i>Fusarium culmorum</i> , <i>F. graminearum</i> , <i>F. avenaceum</i> , <i>F. nivale</i>		
Cebada	Mancha en red común	<i>Drechslera teres</i> f. <i>teres</i>	600-800	<p>Aplicar la dosis mayor en condiciones de alta infección o en cultivares muy susceptibles. Se recomienda hacer un seguimiento del cultivo de forma de determinar los momentos de inicio de infección y realizar la aplicación en el momento que se observen los primeros síntomas.</p> <p>También puede aplicarse de forma preventiva cuando se den condiciones climáticas para el desarrollo de las enfermedades (en general desde el desarrollo de la caña y hasta finalizada la floración).</p> <p>Para el control de fusariosis de la espiga utilizar la dosis mayor, se recomienda aplicar de forma preventiva desde inicio de la floración.</p>
	Mancha borrosa	<i>Bipolaris sorokiniana</i>		
	Mancha en red tipo spot	<i>Drechslera teres</i> f. <i>maculata</i>		
	Roya de la hoja	<i>Puccinia hordei</i>		
	Oídio	<i>Blumeria graminis</i> f. <i>sp. hordei</i>		
Soja	Roya de la Soja	<i>Pakopsora pachyrhizi</i>	500	<p>Roya de la soja Monitorear periódicamente el cultivo de forma de detectar el inicio de la infección. Cuando se observan los primeros síntomas aplicar a todo el cultivo. Si es necesario repetir la aplicación a las 2 o 3 semanas. Enfermedades de fin de ciclo: una aplicación desde R3 hasta R5.</p>
	Mancha marrón de la soja	<i>Septoria glycines</i>		
	Mancha púrpura de la semilla	<i>Cercospora kikuchi</i>		
	Mancha ojo de rana	<i>Cercospora sojina</i>		
	Tizón del tallo y de la vaina	<i>Phomopsis sojae</i>		
	Oídio de la soja	<i>Microsphaera diffusa</i>		

Compatibilidad y fitotoxicidad: En caso de duda efectuar una prueba previa a la aplicación, en pequeña escala, para probar su compatibilidad con otro fitosanitario como asimismo su fitocompatibilidad. Observar las recomendaciones de la etiqueta del

producto con el cual se combine. Si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta no efectuar la mezcla.

Tiempo de espera: Trigo y cebada, 35 días. Soja 30 días

Tiempo de reingreso al cultivo: No entrar al cultivo hasta que haya secado el depósito de producto aplicado.

**Otras informaciones necesarias con respecto al uso**

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Llenar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad o tres cuartas partes de su volumen. Verter lentamente la cantidad necesaria del producto con los agitadores en funcionamiento. Luego completar el llenado del tanque con agua.

Puede ser aplicado con cualquier equipo terrestre o aéreo provisto con un agitador mecánico adecuado o una bomba capaz de producir un exceso de flujo, de modo de mantener una remoción constante a través del retorno.

El volumen de aplicación deberá ser de 150 - 200 L de agua por hectárea, trabajando con una presión 60 lb/pulg<sup>2</sup> para lograr un buen mojado de las plantas.

Se debe lograr aplicar de 50 - 70 impactos/cm<sup>2</sup>, medidos con tarjetas hidrosensibles bien distribuidas en los diferentes estratos del cultivo.

Es conveniente verificar el correcto funcionamiento del equipo previo a la aplicación y calibrarlo con agua sobre el mismo terreno en que se va a utilizar. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a 15 km/h.

En aplicaciones aéreas, el volumen debe ser de 20 - 40 L/Ha con el agregado de 1 L/Ha de aceite coadyuvante. Se recomienda no aplicar con humedad relativa menor al 60 %, temperaturas mayores a 29 ° C y viento superior a 10 km/h.

No realizar las aplicaciones en las horas de más calor del día; tampoco si el follaje se encuentra mojado o existe posibilidad de una lluvia inminente.

Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite del predio de centros educativos.

Prohibido aplicar con máquinas terrestres autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 m de cualquier corriente natural de agua o fuentes artificiales.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

**C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

**Clasificación Toxicológica:**

**Antídotos:** No tiene antídoto.

**Primeros auxilios:**

En caso de Ingestión: provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavar con agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel: lavar las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar.

En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

*La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta*

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:**

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:**

TOXICIDAD PARA PECES:

TOXICIDAD PARA AVES:

TOXICIDAD PARA ABEJAS:

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos de producto o el lavado del equipo de aplicación. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces.

En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en envases adecuados, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

**Disposición final de envases.**

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

**D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA**

**"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".**

**"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 2 1722".**

**"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".**

**"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".**

**"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS**

<b><u>FUENTES DE AGUA</u></b>
<b>Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca</b>
<b><u>“USO AGRICOLA”</u></b>
<b><u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u></b>
<b><u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u></b>

**NOTA**

**Dejo constancia que:**

1. La información antes indicada será ordenada en tres columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

<b>TIPO DE ENVASES:</b>			
	Tipo	Contenido neto	Material
	<b>Botella</b>	<b>1 - 5 lts</b>	<b>Polietileno de alta densidad</b>
	<b>Bidón</b>	<b>10 – 20 – 25 lts</b>	<b>Polietileno de alta densidad</b>
	<b>Tambor</b>	<b>50-100 lts</b>	<b>Polietileno de alta densidad</b>

**E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:**

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

*(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

*(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma